

Encuesta de Ocupación en Establecimientos Hoteleros

ESTADISTICA PARA EL I.N.E.

En la resolución del 5 de Octubre de 2007 se anuncia la obligatoriedad del envío mensual al Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) de los cuestionarios de la encuesta de ocupación en los establecimientos hoteleros.

En dicha resolución se especifican los datos que es preciso aportar, así como el formato del fichero xml, si se opta por el envío automático.

Actualmente, en Seven Stars, se dispone de la posibilidad de que la aplicación proporcione directamente en una sola opción, los datos que requiere el I.N.E. y el suministro del fichero xml.

MODIFICACIONES A INTRODUCIR EN LOS PARAMETROS DE SEVEN STARS.

1) Se debe personificar en el apartado .B.7.1. (Valores por defecto), el campo 12 (Código de País Nativo), y poner el que corresponda.

Aquí debemos indicar cuál es el código para España que estamos utilizando (E, ES, ESP, etc.).

De esta forma, cuando el país del viajero coincida con este código, Seven Stars sabrá que tiene que utilizar el código de provincia en lugar del código de país.

The screenshot shows a software window titled "MANTENIMIENTO REG. DE CONTROL". The menu bar includes: #, Gnral, Check, Options, Prog.CIERRE 1, Allar, TAX, Default, Rsrvas., Prog.CIERRE 2, F.Pol., and a Minimize button. The main content area is titled "*** VALORES POR DEFECTO ***" and contains a list of parameters with their default values:

[01] - Código de PAIS	ESP
[02] - Tipo de HABITACION ...:	D
[03] - Tipo de REGIMEN	AD
[04] - Código de AGRUPACION :	
[05] - Código de SALONES ...:	
[06] - Titular A/E/C/SPACES :	A
[07] - Agrupacion Fac.AUTOM.:	1 [1-2]
[08] - Fecha ENT. Carga Rese:	1 [1-2]
[09] - EXPORTACIONES WINDOWS:	<input type="checkbox"/> / <input type="checkbox"/>
[10] - CANAL DE PROCEDENCIA :	<input type="checkbox"/> / <input type="checkbox"/>
[11] - SEGMENTO DE MERCADO ..:	
[12] - Código de Pais NATIVO:	ESP
[13] - Código para PARKING ..:	

At the bottom of the window, there are three icons: a floppy disk (save), a circular arrow (refresh), and a red exclamation mark (warning).

2) Recodificar la tabla de países (.A.E.) con los valores correspondientes a la normativa ISO 3166 [https://arce.ine.es/ARCE/ficheros/ISO 3166 1 Alpha 3.xml](https://arce.ine.es/ARCE/ficheros/ISO_3166_1_Alpha_3.xml)
 En el apartado de países INE.

FICHERO MAESTRO de PAISES

Pais	Grupo	Idioma	Pais INE	T.V.	Ce...	Sc...	Nombre del Pais	Nombre del Grupo
ALE	ALE	ALE	ALE	4	4		ALEMANIA	ALEMANIA
AME	AME	AME	AME	2	2		AMERICA	AMERICA
AND	AND	ESP	AND	1	1		ANDALUCIA	ANDALUCIA
ARA	ARA	ESP	ARA	1	1		ARAGON	ARAGON
ARG	ARG	ARG	ARG	1	1		ARGENTINA	ARGENTINA
AST	AST	ESP	AST	1	1		ASTURIAS	ASTURIAS
AUS	AUS	AUS	AUS	2	2		AUSTRIA	AUSTRIA
BAL	BAL	ESP	BAL	1	1		BALEARES	BALEARES
BCN	CAT	ESP	ESP	1	1		BARCELONA	ESPAÑA
BEL	BEL	BEL	BEL	3	3		BELGICA	BELGICA
BOS	BOS	BOS	BOS	2	2		BOSNIA	BOSNIA
BRA	BRA	BRA	BRA	1	1		BRASIL	BRASIL
CAN	CAN	CAN	CAN	2	2		CANADA	CANADA
CAS	CAS	ESP	CAS	1	1		CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA LA MANCHA
CAT	CAT	ESP	CAT	1	1		CATALUÑA	CATALUÑA
CHE	CHE	CHE	CHE	2	2		REPUBLICA CHECA	REPUBLICA CHECA
CHI	CHI	CHI	CHI	1	1		CHILE	
COL	COL	COL	COL	1	1		COLOMBIA	COLOMBIA
COR			COR				COREA	
CUB	CUB	CUB	CUB	1	1		CUBA	CUBA
DIN	DIN	DIN	DIN	2	2		DINAMARCA	DINAMARCA

I= Insertar
 M= Modificar
 D= Borrar
 P= Imprimir



Así pues, es preciso convertir los códigos de países internos usados por el hotel, a los códigos del I.N.E. para lo cual hemos incluido una nueva columna en el maestro del países (opción A.E).

Esta columna es: "pais I.N.E.", por lo que es preciso especificar en esta columna el código de país I.N.E. que se corresponde con el del hotel.

En la resolución se menciona que en la estadística de países, cuando el viajero sea nativo del Estado Español, NO se especificará el código del país, sino la PROVINCIA del viajero, según una tabla de codificación NUTS III incluida en el Anexo 4 de la resolución.

Así pues, si el viajero es nativo de la provincia de Pontevedra, en lugar del código de país, se especificará el código de la provincia, que en este caso, es el ES114.

Esta tabla de provincias está cargada internamente en Seven Stars, de modo que NO es preciso cargarla, pero lo que si debe parametrizar es la distinción entre cliente nacional y extranjero, para lo cual utilizaremos el valor del parámetro en registros de control, opción B.7.1 (ya especificado párrafo anterior).

3). En la carpeta de programas (Windows = \RDX91HOT\PROGRAMA\, Linux = /u/rdx91hot/progra/), se debe personificar los datos del Hotel en el fichero **hot91ine.ent**, por efectos de mejor lectura se aconseja evitar los acentos.

xs-encuesta=ENCUESTA
xs-cabecera=CABECERA
xs-razonsocial=Razón Social del Hotel (X-100)
xs-nombrestab=Nombre del Hotel (X-100)
xs-cifnif=NIF (X-09)
xs-nregistro=Su numero de registro comunidad autónoma (X-50)
xs-direccion=Direccion del Hotel (X-100)
xs-codigopos=CP (X-5)
xs-localidad=Localidad del Hotel (X-100)
xs-municipio=Municipio (X-33)
xs-provincia=Provincia (X-25)
xs-telefono1=Telefono1 (X-13)
xs-telefono2=Telefono2 (X-13)
xs-fax1=FAX1 (X-13)
xs-fax2=FAX2 (X-13)
xs-tipo=Hoteles
xs-categoria= Categoria Hotel (X-20 ej. H3, ...)
xs-url=URL (X-100)
xs-personalno= (personal no remunerado) 999 (EJ. 001)
xs-personalfijo= (personal fijo) 999 (EJ. 025)
xs-personaleven= (personal eventual) 999 (EJ. 000)
xs-paisdefecto=ES300ciudad de Madrid
xs-personalno=0
.....

Tenga en cuenta que aquellos viajeros cuyo pais o región no los pueda determinar el programa los envía a Pais por defecto.

4) Para que se calcule correctamente el REV-PAR se debe dar en primer lugar a GRABAR, icono del disquete, ya que sino nos saldrá a blancos.

5.- Tipologías de Clientes.

La resolución indica que el I.N.E. reclama datos estadísticos en cuanto a ocupaciones y precios, refereridas a las siguientes tipologías de clientes:

- ✚ Agencias Tradicionales.
- ✚ Agencias que mayoritariamente operan por Intenet.
- ✚ Tour Operadores Tradicionales.
- ✚ Tour Operadores que mayoritariamente operan por Internet.
- ✚ Empresas.
- ✚ Particulares.
- ✚ Particulares que hacen sus reservas por Internet.
- ✚ Grupos (personas con tarifas especiales).
- ✚ Otros tipos de Clientes.

Para poder identificar los cuatro primeros tipos de clientes, se ha añadido al maestro de agencias un campo más: Tipo de Agencia.

En dicho campo podemos especificar para cada una de nuestras agencias a qué tipología (1-4) pertenece. Por defecto, o si este campo está a blancos, el valor que se asume es el 1 (agencia tradicional).

En el caso de que el cliente sea un particular, su tipología no puede establecerse en su propia ficha, como las agencias, debido a que no siempre vamos a tener ficha de todos los clientes que pasan por el hotel, de modo que el establecimiento de si el particular viene por Internet o no, o forma parte de un grupo, debe realizarse durante la carga de la ficha de policía, donde se ha añadido un campo especial: Tipo de Cliente, donde se podrán especificar tres valores posibles: cliente normal (spaces), cliente por Internet (I), o cliente de grupo (G). Por defecto para todos los particulares, se tomará el valor spaces.

PROCEDIMIENTO DE CARGA DE DATOS.

Los datos que reclama el I.N.E. se obtienen mayoritariamente y, automáticamente, de los propios datos internos que posee Seven Stars, a excepción de dos valores que pueden requerir la intervención directa del usuario en el proceso de carga diaria de las fichas para la policía (1.5.1).

El primer valor, descrito en el párrafo anterior, es la tipología de cliente (normal, Internet, o grupo) pero sólo debe emplearse para los clientes particulares (directos). Así pues, este valor no es preciso especificarlo para clientes que vengan por agencia o empresa.

El segundo valor, es el código de la provincia (sólo para clientes de nacionalidad española). Para ello, se han añadido dos campos en la carga de la ficha de policía: uno para el código de la provincia, y otro para consultar los códigos de provincia según la tabla que emplea el I.N.E.

Estos dos campos nuevos están situados en la misma línea que el campo "Provincia".

Para no alterar el procedimiento de carga habitual de la ficha de policía que existía hasta ahora, el campo habilitado para el código de provincia, no es necesario cubrirlo, sino que lo calcula automáticamente el programa en función de dos posibilidades:

1.- Se introduce el nombre de la provincia tal y como se venía haciendo hasta ahora. Entonces el programa busca por comparación este nombre en la tabla interna, y obtiene el código de provincia, mostrándolo en el campo habilitado a la derecha de la provincia. Si al teclear el nombre de la provincia, el código no se muestra o está en blanco, esto significa que no se ha encontrado la provincia, o su nombre no es estándar.

El programa no distingue entre mayúsculas o minúsculas, de modo que tan correcto es escribir "Pontevedra", como "PONTEVEDRA", o "Pontevedra", o "POnteVedra", etc.

Por otra parte, se han incluido las diversas denominaciones oficiales y oficiosas que existen para ciertas provincias. Así pues, son tan válidas "A Coruña", como "La Coruña", o "Alicante", como "Alacant", o "Gerona", como "Girona".

Por lo tanto, si después de teclear la provincia, el programa no muestra su código, esto quiere decir que hemos utilizado un nombre no reglado, por ejemplo "S.Cruz de Tenerife" en lugar de "Santa Cruz de Tenerife", o "C.Real" en lugar de "Ciudad Real".

2.- La segunda posibilidad es que, dado que también tenemos un campo de consulta por lista desplegable, con todos los códigos de provincia existentes, también es posible ahorrarnos el escribir el nombre de la provincia, y seleccionarla a partir de esta lista.

OBTENCION DE LA ESTADISTICA DEL I.N.E.

Finalmente, cuando como cada mes, debemos cubrir los datos estadísticos que nos reclama el I.N.E. sólo tenemos que ir a la opción correspondiente (1.5.8). Al especificar el período (año y mes) podemos requerir luego 3 posibles operaciones:

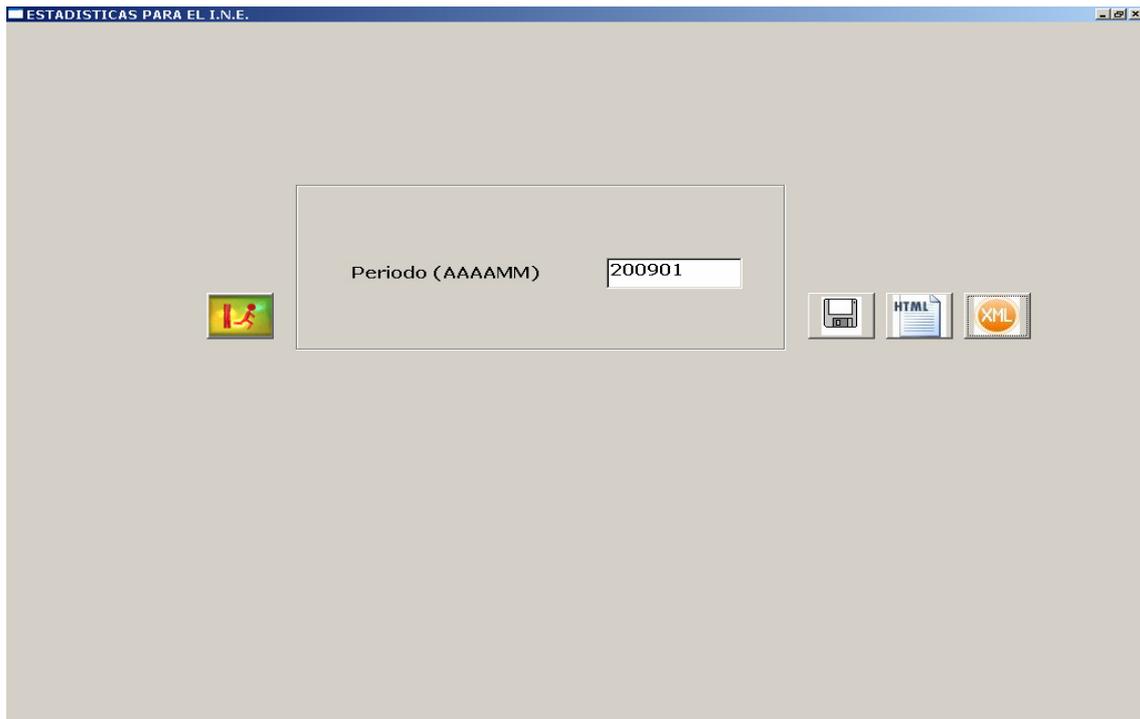
1.- Generar la estadística del mes solicitado (botón con el disquette).

Cada vez que pulsemos este botón, se volverán a generar los datos necesarios para la estadística mensual.

Normalmente solo es preciso usar este botón si aún no tenemos calculados los datos estadísticos del mes anterior.

2.- Emitir el informe con los datos estadísticos del mes especificado, para lo cual se abre un navegador que nos permite visualizar estos datos, o imprimirlos utilizando el botón de la impresora.

3.- Generar el archivo xml con los datos estadísticos del mes.



El fichero resultante se llama:

INE (AÑO) (MES).xml (ejemplo INE200901.xml)

y se encuentra en la carpeta de programas (Windows = \RDX91HOT\PROGRAMA\
Linux = /u/ryx01ghs/datos6/HOT/), igual que las fichas de policía.

NOTAS release .2.1. ESTADISTICAS INE

Se deben comprobar todos los países que estén correctamente codificados ya que sino os dará error en las estadísticas.

Cuando un PAIS, sea blancos (inexistente), se supone que es un error y por lo tanto se envía la estadística a la CIUDAD ESPAÑOLA predeterminada.

Todos los campos cuya mascara es ZZZ9, ZZ9, Z9, ..., se sustituye por 9999, 999, 99. Es decir día 1 se sustituye por 01 y así sucesivamente.

Se utiliza un campo intermedio para aquellos valores con decimales convirtiéndose la "," en ".".

Los campos de personal que son externos se deben dar de igual forma, es decir, 48 personas, hay que poner 048,

La tabla de provincias que se utiliza es la siguiente, cualquier que no esté exactamente igual la pone a en la por defecto. Evidentemente convierte Minúsculas a mayúsculas.

ES111ACORUÑA	ES419ZAMORA	ES531IBIZA
ES111LA CORUÑA	ES421ALBACETE	ES531EIVISSA
ES112LUGO	ES422CIUDAD REAL	ES531FORMENTERA
ES113OURENSE	ES423CUENCA	ES532MALLORCA
ES113ORENSE	ES424GUADALAJARA	ES533MENORCA
ES114PONTEVEDRA	ES419ZAMORA	ES611ALMERIA
ES120ASTURIAS	ES421ALBACETE	ES612CADIZ
ES130CANTABRIA	ES422CIUDAD REAL	ES613CORDOBA
ES211ALAVA	ES423CUENCA	ES614GRANADA
ES212GUIPUZCOA	ES425TOLEDO	ES615HUELVA
ES213VIZCAYA	ES431BADAJOZ	ES616JAEN
ES220NAVARRA	ES432CACERES	ES617MALAGA
ES230LA RIOJA	ES511BARCELONA	ES618SEVILLA
ES241HUESCA	ES512GIRONA	ES620MURCIA
ES242TERUEL	ES512GERONA	ES630CEUTA
ES243ZARAGOZA	ES513LLEIDA	ES640MELILLA
ES300MADRID	ES513LERIDA	ES701LAS PALMAS
ES411AVILA	ES514TARRAGONA	ES702SANTA CRUZ DE TENERIFE
ES412BURGOS	ES521ALICANTE	ES703EL HIERRO
ES413LEON	ES521ALACANT	ES704FUERTEVENTURA
ES414PALENCIA	ES522CASTELLON	ES705GRAN CANARIA
ES415SALAMANCA	ES522CASTELLO	ES706LA GOMERA
ES416SEGOVIA	ES523VALENCIA	ES707LA PALMA
ES417SORIA	ES530ISLAS BALEARES	ES708LANZAROTE
ES418VALLADOLID	ES530ILLES BALEARS	ES709TENERIFE